Libertad y Orden	ACTA DE TERMINACION CONTRATO / ORDEN / CONVENIO GGC-202-2023	ICA Instituto Colombiano Agropecuario

FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	**18/06/2024**
CONTRATO No.:	**GGC-202-2023.**
FECHA DE CONTRATO:	**01 de Diciembre de 2023.**
OBJETO DEL CONTRATO:	**"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS FISICOS DE LOS BLOQUES SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, 1, 3, 6 Y 7 DEL LABORATORIO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO(LNDV) – BOGOTÁ".**
CONTRATISTA:	**UNION TEMPORAL LABORATORIO BOGOTÁ 2023.**
NIT / C.C:	**901.779.746-8.**
INTERVENTOR:	**CONSORCIO ADVOCATORUM - CIARQUELET.**
VALOR CONTRATO:	**$503.116.613**
VALOR CON ADICIONES:	**$627.795.954**
PLAZO DE EJECUCION:	**29/12/2023**
PLAZO CON ADICION:	**4,5 MESES.**
FECHA DE TERMINACION:	**18 DE JUNIO DE 2024.**
REGISTRO No.	**2168823 y 509224.**

En las instalaciones del Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario (LNDV) del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), se reunieron, el señor Juan Carlos Antolínez Flórez como Representante Legal de la Interventoría, el señor Waldo Jesús Ortiz Romero como Director de Interventoría, la señora Carolina Reyes Peña como Representante Legal del Contratista de Obra y el señor Jairo Inocencio Galvis cómo Director de Obra.

Se verifica que el Contrato No. GGC-202-2023 de 2023, se da por terminado en cuanto a su ejecución y no se procede con el recibo a satisfacción teniendo en cuenta las observaciones plasmadas en los oficios CADV-CIAR-211 y CAD-CIAR-215.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por terminado el Contrato de Obra GGC-202-2023 cuyo objeto ha sido: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS DE LOS BLOQUES SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, 1, 3, 6 Y 7 DEL LABORATORIO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO (LNDV) – BOGOTÁ".

SEGUNDO: La Contratista de Obra se compromete a atender las observaciones planteadas, entregar las respectivas correcciones en obra, y a realizar entrega de todo el apartado documental para cumplir con lo establecido en el Contrato de Obra GGC-202-2023 cuyo objeto ha sido: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS DE LOS BLOQUES SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, 1, 3, 6 Y 7 DEL LABORATORIO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO (LNDV) – BOGOTÁ" el día **LUNES 08 DE JULIO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.**, plazo establecido como razonable para acatar todas las observaciones planteadas.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

JUAN CARLOS ANTOLÍNEZ FLÓREZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ADVOCATORUM - CIARQUELET
INTERVENTOR
C.C. 1.032.457.698 expedida en la ciudad de Bogotá D.C.

CAROLINA REYES PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL LABORATORIO BOGOTÁ 2023
CONTRATISTA DE OBRA
C.C. 46.376.047 expedida en Sogamoso – Boyacá.

WALDO JESÚS ORTIZ ROMERO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ADVOCATORUM - CIARQUELET
INTERVENTOR
C.C. 19.156.526 expedida en la ciudad de Bogotá D.C.

JAIRO INOCENCIO GALVIS
DIRECTOR DE OBRA
U.T. LABORATORIO BOGOTÁ 2023
CONTRATISTA DE OBRA
C.C. 4.270.782 expedida en Támara – Casanare

Bogotá D.C. CADV-CIAR-211

Junio 18 de 2024.

Señores:
CAROLINA REYES PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL LABORATORIO BOGOTA 2023
NIT. 901.779.746 – 8
TELÉFONO: (+57 – 1) - 311 287 34 26.
DIRECCIÓN: CARRERA 30A N. 17-55 – BR. BELLA VISTA, YOPAL – CASANARE.

Asunto: **OBSERVACIONES RESPECTO DE LA EJECUCIÓN EN OBRA.**

Respetada Arquitecta reciba de nuestra parte un cordial saludo. Mediante el presente realizamos a usted las siguientes observaciones respecto de la ejecución en obra.

OBSERVACIONES RESPECTO DEL BLOQUE 2 (SUBESTACIÓN ELÉCTRICA):

1. Respecto del numeral *8.16., "SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJO 3MM.".

Observación: El espejo suministrado en el baño de este bloque no se encuentra pulido en los filos, lo cual puede contribuir a que el personal de limpieza con posterioridad sufra lesiones, además se afecta la estética en general de dicho suministro.

2. Respecto del NP 7, "LINEA DE VIDA EN CUERDA POLIESTER 16 mm Y ANCLAJES EN ACERO DE REFUERZO DE 3/8" PDR 60".

Observación: Se solicita fijar el pararrayos existente que se encuentra caído en dicha área, y que obra en beneficio de la protección del Instituto Colombiano Agropecuario y de sus bienes. Este pararrayos se cayó con ocasión a la ejecución de las obras adelantas.

3. Respecto del NP 9, "SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS METALICAS".

Observación: Las puertas suministradas e instaladas presentan abolladuras y la pintura se encuentra defectuosa, se solicita repintar las puertas al igual que las bisagras y los distintos anclajes al vano de puertas.

4. Respecto del aseo en este bloque: Se solicita limpiar las escaleras de ingreso a este bloque por ambos costados, ya que las mismas presentan derrame de Crudo de Castilla, así como de pintura y materiales utilizados para realizar las obras en este sitio, así mismo se solicita limpiar los vidrios y ventanas nuevos y antiguos ya que se encuentran sucios.

OBSERVACIONES RESPECTO DEL BLOQUE 3:

1. Respecto del numeral 4.1., "REPARACIÓN Y REFUERZO DE PASSTROUGH".

Observación: Se solicita colocar empaquetadura completa a las puertas interna y externa del passtrough con la finalidad de que el mismo cumpla su función en las condiciones óptimas, permitiendo que el paso de muestras sea hermético y no exista contaminación cruzada a las áreas internas.

2. Respecto del numeral 5.2., "VENTANA EN ALUMINIO FIJA VIDRIO 4MM".

Observación: Se solicita corregir la apertura y cierre de las mismas, corregir las manijas que están trabajando forzadamente y se está viendo afectada su pintura. Así mismo se solicita retirar marcas de mediciones, anotaciones en vidrios y entregar limpias las ventanas.

3. Respecto del numeral 5.3., "PUERTA EN ALUMINIMO BATIENTE CON VIDRIO INCL. MARCO".

Observaciones:

a. Se solicita corregir la apertura y cierre de las mismas, ajustando bisagras para cierre suave y así evitar golpeteos y futuras afectaciones.

b. Se solicita corregir pisavidrios ya que los mismos en sus distintos ángulos de corte presentan superficies filosas, así como malos empates, lo cual afecta las labores de limpieza y puede causar lesiones al personal que contribuye con el aseo del Instituto Colombiano Agropecuario.

c. Se solicita retirar marcas de mediciones, anotaciones en vidrios y aluminio, así mismo entregar limpias las puertas en su totalidad.

d. Se solicita adelantar las correcciones anteriormente enunciadas sin afectar la pintura por trabajos de limado en las áreas a tratar.

e. Se solicita entregar a la Interventoría, o a quien haga sus veces, llaves de cada una de las puertas, así como entregar documento en el cual se relacionen las distintas personas a las cuales ustedes en su calidad de Contratistas de Obra han entregado llaves en forma directa.

f. Respecto de la puerta de acceso al bloque citado se solicita realizar refuerzo en la hoja de la puerta parte inferior y en el marco parte inferior, toda vez que por condiciones de idoneidad debe ser la puerta mas sólida y evitar que en un posible forcejeo la misma puerta se pueda violentar y personas no deseadas ingresen a dicho bloque.

4. Respecto del numeral 6.2., "ESTUCO Y PINTURA 3 M CIELO RASO".

Observación: Se solicita en razón a las cantidades de obra a ejecutar aplicar estuco y pintura sobre las áreas afectadas por filtraciones de agua, áreas mismas que ya fueron establecidas en recorrido junto con la Interventoría, y que procuran el buen mantenimiento y la adecuación de las áreas prestas al servicio del Instituto Colombiano Agropecuario. En todo caso se solicita terminar dicho apartado de obra con la mayor calidad posible y a la mayor brevedad.

5. Respecto del numeral 8.2., "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS".

Observación: En el área avícola se solicita reforzar con silicona antihongos el pegue de los lavamanos, garantizando su correcta sujeción y procurando las condiciones sanitarias requeridas.

6. Respecto del numeral 8.14., "DESTAPE DE CAÑERÍA CON SONDA (10 M)".

Observación: En el segundo piso, costado norte, área de balcón, se sigue presentando acumulación o apozamiento de aguas provenientes de los desagües de la placa cubierta de dicho bloque, se agradece presentar una solución en razón a la necesidad que presenta la Entidad.

7. Respecto del numeral 8.16., "SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJO 3MM".

Observación: Los espejos suministrados en el área avícola de este bloque no se encuentran con los filos pulidos, lo cual puede contribuir a que el personal de limpieza con posterioridad sufra lesiones, además se afecta la estética en general de dicho suministro.

8. Respecto del numeral 9.2., "POCETA DE ASEO EN GRANITO".

Observación: Anteriormente se había hecho la observación de corregir los taponamientos de las mismas pocetas porque existía fuga de los líquidos utilizados para la esterilización de calzado, se solicita hacer seguimiento a las correcciones adelantadas y socializar el tema con el personal del Instituto Colombiano Agropecuario encargado de dicha zona.

9. Respecto del aseo en este bloque:

 a. Se solicita limpiar todo el perímetro del bloque, ya que el personal que adelantó los trabajos de impermeabilización, los trabajos de raspado, estucado y pintura de las fachadas no tomó las medidas preventivas para recoger los residuos de las obras adelantadas, dejando caer residuos de pintura, estuco, pañete, manto asfáltico, y membrana impermeabilizante PVC en pasillos, escaleras, jardines y áreas circundantes del bloque, materiales mismos que contaminan la vegetación y el ambiente en general.

 b. Se solicita limpiar todos los pasillos, ventanas, puertas y paredes afectadas por la ejecución de las obras.

OBSERVACIONES RESPECTO DEL BLOQUE CENTRAL LABORATORIO NIVEL 2:

1. Respecto del numeral 10.3, "MANTENIMIENTO DE PUERTA SALIDA DE EMERGENCIA".

Observación: Corregir cierre de chapa, y ajuste en bisagras.

2. Respecto del NP 25, "PUERTA EN ALUMINIO ANONIZADO B/MATE, VIDRIO LAMINADO 6MM, ENTAMBORADA PARTE INFERIOR, INCLUYE CHAPA TIPO MANIJA Y ACCESORIOS DE INSTALACION".

Observaciones:

 a. Se solicita corregir la apertura y cierre de las mismas, ajustando bisagras para cierre suave y así evitar golpeteos y futuras afectaciones.

b. Se solicita retirar marcas de mediciones, anotaciones en vidrio y aluminio, y entregar limpias las puertas en su totalidad.

c. Se solicita tapar áreas tubulares en las puertas en su parte inferior y superior, toda vez que dejar dichas áreas al descubierto afecta las labores de higiene, permitiendo contaminación por patógenos y otros. Se recuerda que el motivo por el cual se hizo la presentación de puertas entamboradas fue única y exclusivamente para cumplir con los requisitos de bioseguridad y limpieza en las áreas de laboratorio, entonces no tiene sentido que la puerta se encuentre entamborada si los tubulares se dejan expuestos entorpeciendo las labores de higiene en dicha área de especial cuidado.

d. Se solicita terminar todos los vanos de las puertas suministradas e instaladas, afinando las superficies, pintándolas con pintura biocida, como se había estipulado en comités anteriores.

e. Se solicita atender las afectaciones presentadas en el piso por el retiro de los marcos, dejando en igualdad de condiciones a las franjas de piso en sitio.

f. Se solicita entregar a la Interventoría, o a quien haga sus veces, llaves de cada una de las puertas, así como entregar documento en el cual se relacionen las distintas personas a las cuales ustedes en su calidad de Contratistas de Obra han entregado llaves en forma directa.

3. Respecto del numeral 12.1, "SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA DE TECHO VENTILACIÓN PVC 30X30".

Observación: Se solicita terminar la actividad ya que a la fecha de la presente radicación la actividad no ha culminado y se requiere atender la necesidad del Instituto Colombiano Agropecuario.

4. Respecto al numeral 13.4, "DESCONEXIÓN DE DUCHAS DE EMERGENCIA".

Observación: Se solicita terminar corregir las regatas y hacer el sellado correspondiente.

5. Respecto al numeral 13.6, "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHAS DE EMERGENCIA CON FUENTE LAVAOJOS EN ACERO INOXIDABLE".

Observación: se solicita terminar la instalación verificando el sellado en la tubería y evitando que existan fugas de agua.

OBSERVACIONES RESPECTO AL BLOQUE 1 (ADMINISTRATIVO):

1. Respecto del NP 19., "SUMINISTRO E INSTALCION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CASETTE CUATRO VIAS INVERTER, 48.000 BTU, FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA.".

Observación: En relación a la instalación de los aires acondicionados y la necesidad de exponer tubería se solicita instalar canaletas para proteger la estética del Bloque No. 1 acorde con lo expuesto en los distintos comités y en sitio.

OBSERVACIONES RESPECTO DEL BLOQUE 6 (OFICINAS DE COORDINACIÓN) Y 7 (RECEPCIÓN DE MUESTRAS):

1. Respecto del numeral 20.3., "ESTUCO Y PINTURA 3 M".

Observaciones:

a. En Bloque 7, en donde se hizo la reparación de cielo raso, corregir afectaciones en pintura por la obra desplegada.

b. En Bloque 7, en la cabina de análisis de muestras, corregir afectaciones en pintura y estuco por el suministro de puertas, así como en el sector de análisis en relación a la pared que presentaba humedad.

c. En Bloque 7, estucar y pintar segmento por tratamiento de humedad en sala de juntas.

2. Respecto del numeral 21.5., "SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBO ESTRUCTURAL 3x1 1/2 x1.1MM".

Observación: En Bloque 7, el tubo estructural suministrado presenta óxido y excesivo deterioro de pintura, se solicita repintar en sitio con pintura antioxidante – anticorrosiva, con el fin de evitar el deterioro de la estructura y prologar su vida útil.

3. Respecto del numeral 22.2., "PUERTA EN ALUMINIMO BATIENTE CON VIDRIO INCL. MARCO".

Observación: En Bloque 7, respecto de la puerta de acceso al bloque citado se solicita realizar refuerzo en la hoja de la puerta parte inferior y en el marco parte inferior, toda vez que por condiciones de idoneidad debe ser la puerta mas sólida y evitar que en un posible forcejeo la misma puerta se pueda violentar y personas no deseadas ingresen a dicho bloque.

4. Respecto del NP 15, "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA POLICARBONATO ALVEOLAR 6mm".

Observación: En Bloque 7, las láminas no se encuentran bien fijadas a la estructura metálica, y tampoco se encuentran los perfiles y tapas de las uniones. Se solicita atornillar las láminas con tornillos para policarbonato alveolar, así como suministrar e instalar las tapas en las uniones.

5. Respecto al numeral 25.1, "REPARACIÓN Y REFUERZO DE PASSTROUGH".

Observación: En Bloque 7, se solicita colocar empaquetadura completa a las puertas interna y externa del passtrough con la finalidad de que el mismo cumpla su función en las condiciones óptimas, permitiendo que el paso de muestras sea hermético y no exista contaminación cruzada a las áreas internas.

OTROS:

1. Respecto al numeral 25.2., "GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN (CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS Y MATERIAL SOBRANTE)".

Observación: Actividad incompleta, se solicita hacer limpieza completa de todos los bloques en donde se adelantaron obras, llevarlas al punto de acopio establecido por la Entidad y gestionar los residuos en debida forma, se solicita suministrar más personal para dicha actividad y dejar las instalaciones del Instituto Colombiano Agropecuario totalmente aseadas.

Cordialmente,

WALDO JESUS ORTIZ ROMERO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO ADVOCATORUM - CIARQUELET

JUAN CARLOS ANTOLÍNEZ FLÓREZ
REPRESENTANTE LEGAL.
CONSORCIO ADVOCATORUM – CIARQUELET

Bogotá D.C. CADV-CIAR-215

Junio 18 de 2024.

Señores:
CAROLINA REYES PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL LABORATORIO BOGOTA 2023
NIT. 901.779.746 – 8
TELÉFONO: (+57 – 1) - 311 287 34 26.
DIRECCIÓN: CARRERA 30A N. 17-55 – BR. BELLA VISTA, YOPAL – CASANARE.

Asunto: **OBSERVACIONES RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE OBRA EN CUANTO A LA PARTE LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.**

Respetada Arquitecta reciba de nuestra parte un cordial saludo. Mediante el presente realizamos a usted las siguientes observaciones reapecto de la ejecución de obra en cuanto a la parte legal, administrativa y financiera del Contrato de Obra No. GGC-202-2023:

1. Planos, figuras y cuadros representativos del desarrollo de los trabajos.

2. Descripción de los procedimientos utilizados e innovaciones tecnológicas empleadas.

3. Recomendaciones sobre cambios en especificaciones, planos, diseños y soluciones dadas a los problemas más comunes que se presentaron durante el desarrollo del contrato como aporte para futuros proyectos.

4. El manual de mantenimiento de las obras ejecutadas.

5. Copia de la bitácora de obra y registro fotográfico.

6. Informe sobre las pólizas y garantías exigidas.

7. Cronograma final de proyecto.

8. Reporte de excedentes financieros generados, si se presentaron.

9. Bitácora diaria en formato (Word y/o PDF).

10. Paz y salvo, por todo concepto, expedidos por los subcontratistas en relación con las obligaciones del constructor.

11. Certificación de disposición final de residuos de Construcción y demolición (RCD) en lugares autorizados.

12. Resumen final de las cantidades de obra ejecutadas y el informe financiero de la obra.

13. Planos récord.

14. Informes semanales de obra, así como de Seguridad y Salud en el trabajo, mismos que deben ser presentados en forma semanal y un informe final de obra, donde se indique las actividades ejecutadas con registro fotográfico donde se muestre el antes y después de cada una de las actividades de obra.

15. Documentos soporte de afiliación completa a Seguridad Social del personal contratado y subcontratado, así como los pagos realizados por dicho concepto acorde con las Planillas, hasta la fecha de entrega definitiva.

16. Matriz de Riesgos actualizada a la fecha de entrega definitiva.

17. Programa de orden y aseo.

18. Programa de alturas, en donde se especifique protección contra caídas, procedimiento pata la atención y rescate en alturas, y se anexe certificado de registro y calidad de equipos suministrados.

19. Pan de manejo ambiental.

20. Programa de calidad.

21. Presentar Acta Parcial No. 2, acatando las observaciones presentadas por la Interventoría. Así mismo la Contratista de Obra deberá presentar a la Interventoría para su aprobación mediante oficio, los soportes y facturas donde se demuestre la necesidad y justificación referente al valor de los imprevistos que se pretendan cobrar, los cuales deben presentar en todos los casos, un descargo y/o soportabilidad que los acredite para el uso de estos recursos frente al Ordenador del Gasto y la Interventoría (Obligación Específica Contractual No. 47).

22. Efectuar la publicación de los documentos soporte del proceso contractual y la ejecución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II que estén a cargo del Contratista, tales como: facturas, informes de ejecución y demás que sean necesarios, para la correcta ejecución del contrato.

23. Efectuar el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones en los ámbitos nacional, departamental y municipal, que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del presente contrato.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ANTOLÍNEZ FLÓREZ
REPRESENTANTE LEGAL.
CONSORCIO ADVOCATORUM – CIARQUELET